

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

**Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.**

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACIÓN**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial  
Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

### Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

##### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: M-0102/2017.

##### CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: María Isabel Muñoz Melchor (\*\*2492\*\*) y Gerardo Gómez Márquez (\*\*2492\*\*).

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 19.308.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.689.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	2708	3855	5689	4940	2116	---	---	---

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4,94

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Subterráneas, acuífero 03.05\_Madrid-Talavera.

PLAZO: 25 años desde el día siguiente a la notificación de la Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de noviembre de 2014.

FECHA DE EXTINCIÓN: 27 de noviembre de 2039.

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución otorgada por la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 4 de noviembre de 2014. Modificación de características otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Nº DE CAPTACIONES: 1.

Nº DE USOS: 1.

OBSERVACIONES:

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05\_Madrid-Talavera.

MASA DE AGUA: TALAVERA\_030.015.

TIPO DE CAPTACION: Sondeo.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 19.308.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.689.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	2708	3855	5689	4940	2116	---	---	---

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 4,94.

DIÁMETRO SONDEO (m): 0,22.

PROFUNDIDAD SONDEO (m): 80.

POTENCIA INSTALADA (C.V.): 15.

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

TOPÓNIMO: Fuente Vieja.

TÉRMINO MUNICIPAL: San Martín de Pusa.

PROVINCIA: Toledo.

POLÍGONO: 39.

PARCELA: 47.

COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 361566; 4406573.

HUSO: 30.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO**

USO: Riego.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Usos Agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del R.D.P.H.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m<sup>3</sup>): 19.308.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m<sup>3</sup>): 5.689.

MODULACIÓN MENSUAL (m<sup>3</sup>)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m <sup>3</sup> /mes	---	---	---	---	2708	3855	5689	4940	2116	---	---	---

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 37,14.

SUPERFICIE REGABLE (ha): 37,14.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

TIPO DE CULTIVO: Olivar.

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	Superficie
San Martín de Pusa	Toledo	9	27	20,78
San Martín de Pusa	Toledo	9	28	5,33
San Martín de Pusa	Toledo	39	47	11,03

En Madrid, 18 de julio de 2022.– El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

N.º I.-3778